NEPR

Received:

Mar 19, 2026

12:17 PM

FELIX POLANCO VÁZQUEZ
Querellante

vs

LUMA ENERGY SERVCO LLC
LUMA ENERGY LLC
Querellado

Caso Núm.: NEPR-QR-2026-0066

Asunto: Cargos Excesivos y Determinación Adversa Injustificada

CITACIÓN

A: LUMA ENERGY SERVCO LLC Y LUMA ENERGY LLC
(nombre de la persona citada)

POR LA PRESENTE se le notifica que se ha presentado un recurso en su contra en el Negociado de Energía de Puerto Rico. Se le apercibe que debe contestar las alegaciones formuladas en el recurso que se acompaña en o antes del término de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de esta notificación. De no presentar oportunamente la contestación, el Negociado de Energía podrá anotarle la rebeldía y conceder el remedio solicitado en el recurso.

FELIX POLANCO VÁZQUEZ
(nombre del (de la) abogado(a) del promovente, o de la parte, si no tiene representación legal)

(número ante el Tribunal Supremo, si es abogado(a))

URB APOLLO II
2062 CALLE SATURNO
GUAYNABO PR 00969-5027
(dirección)

787-608-4480
(número de teléfono; número de fax)

felix@connectedgroupr.com
(correo electrónico)

Expedido bajo mi firma y sello del Negociado de Energía de Puerto Rico, hoy 12 de marzo de 2026.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

Firma

NEPR-QF

FELIX POLANCO VÁSQUEZ
Urb. Apolo II, Calle Saturno #2062
Guaynabo, PR 00969-5027
Cuenta: 9119722000
Fecha de factura objetada: 1-14-2025 al 11-15-2025

Edif. World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Suite 202 (Nivel

NEPR-A01 (Enero 2019)

Negociado de Energía de Puerto Rico
A la atención: Oficina de Querellas
San Juan, Puerto Rico

Asunto: Querella formal conforme al Reglamento 8543

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo Félix Polanco Vázquez, presento formal querella administrativa contra LUMA Energy, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Núm. 8543, por facturación incorrecta, cargos excesivos y determinación adversa injustificada por la cantidad de $4,733.67.

Resido solo en la propiedad objeto de esta cuenta, con un patrón de consumo mínimo. Salgo a trabajar desde temprano y regreso únicamente a dormir, y en múltiples ocasiones permanezco fuera de Puerto Rico por razones laborales, como por ejemplo el mes de julio de 2025 estuve del 9 al 22 de julio fuera del país de igual forma del 28 de julio al 8 de agosto por lo que pueden ver prácticamente el mes de julio 2025 casi completo estuve fuera, la casa sola y sin embargo Luma me estima una factura de $483.29, ¿Cómo es posible esto? A pesar de ello, LUMA me adjudica un consumo totalmente desproporcionado, incompatible con la realidad de uso.

Por lo anterior, solicito respetuosamente que este Honorable Negociado:

1. Admita la presente querella conforme al Reglamento 8543.
2. Ordene a LUMA una auditoría completa del contador, historial de lecturas y sistema de facturación de mi cuenta.
3. Determine la corrección del balance, eliminación de cargos improcedentes y ajuste retroactivo de ser necesario.
4. Ordene cualquier otro remedio que en derecho proceda.

Felix Polanco Vasquez
Urb. Apolo II Calle Saturno
#2062 Guaynabo, PR
00969

General Counsel Luma Energy Servco LLC
y Luma Energy LLC
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

HANDLE WITH CARE

FELIX POLANCO VÁSQUEZ
Urb. Apolo II, Calle Saturno #2062
Guaynabo, PR 00969-5027
Cuenta: 9119722000
Fecha de factura objetada: 1-14-2025 al 11-15-2025

NEPR-QR-2026-0066

NEPR
Received:
Mar 8, 2026
10:20 PM

Negociado de Energía de Puerto Rico
A la atención: Oficina de Querellas
San Juan, Puerto Rico

Asunto: Querella formal conforme al Reglamento 8543

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo Félix Polanco Vázquez, presento f
LUMA Energy, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Núm
excesivos y determinación adversa injustificada por la cantidad

Resido solo en la propiedad objeto de esta cuenta, con un patró
desde temprano y regreso únicamente a dormir, y en múltiples
Rico por razones laborales, como por ejemplo el mes de julio d
país de igual forma del 28 de julio al 8 de agosto por lo que pue
2025 casi completo estuve fuera, la casa sola y sin embargo Lu
¿Cómo es posible esto? A pesar de ello, LUMA me adjudica ur
incompatible con la realidad de uso.

Por lo anterior, solicito respetuosamente que este Honorable N

1. Admita la presente querella conforme al Reglamento 8543.
2. Ordene a LUMA una auditoría completa del contador, histor
mi cuenta.
3. Determine la corrección del balance, eliminación de cargos i
necesario.
4. Ordene cualquier otro remedio que en derecho proceda.

Felix Polanco Vasquez
Urb. Apolo II Calle Saturno
#2062 Guaynabo, PR
00969

General Counsel Luma En
y Luma Energy LLC
PO Box 364 267
San Juan, PR 0093

HANDLE WITH CARE

JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

FELIX POLANCO VÁZQUEZ
Querellante

vs

LUMA ENERGY SERVCO LLC
LUMA ENERGY LLC
Querellado

Caso Núm.: NEPR-QR-2026-0066

Asunto: Cargos Excesivos y Determinación Adversa Injustificada

CITACIÓN

A: LUMA ENERGY SERVCO LLC Y LUMA ENERGY LLC
(nombre de la persona citada)

POR LA PRESENTE se le notifica que se ha presentado un recurso en su contra en el Negociado de Energía de Puerto Rico. Se le apercibe que debe contestar las alegaciones formuladas en el recurso que se acompaña en o antes del término de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de esta notificación. De no presentar oportunamente la contestación, el Negociado de Energía podrá anotarle la rebeldía y conceder el remedio solicitado en el recurso.

FELIX POLANCO VÁZQUEZ
(nombre del (de la) abogado(a) del promovente, o de la parte, si no tiene representación legal)

(número ante el Tribunal Supremo, si es abogado(a))

URB APOLLO II
2062 CALLE SATURNO
GUAYNABO PR 00969-5027
(dirección)

787-608-4480
(número de teléfono; número de fax)

felix@connectedgrouppr.com
(correo electrónico)

Expedido bajo mi firma y sello del Negociado de Energía de Puerto Rico, hoy 12 de marzo de 2026.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

Firma

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
NEPR



TRACK STATUS BY TEXT MESSAGE
Send tracking number to 28777 (2USPS)
Standard message and data rates may apply

TRACK STATUS ONLINE
Visit https://www.usps.com/tracking
Text and e-mail alerts available

PURCHASE DETAILS

Product	Qty	Unit Price	Price
First-Class Mail® Large Envelope San Juan, PR 00936 Weight: 0 lb 2.40 oz Estimated Delivery Date Thu 03/19/2026	1		$2.17
Certified Mail® Tracking #: 9589 0710 5270 2657 7956 02			$5.30
Total			$7.47

Grand Total:	$7.47
	$7.47

Credit Card Remit
Card Name: VISA
Account #: XXXXXXXXXXXX2435
Approval #: 498321
Transaction #: 126
AID: A0000000031010 Contactless
AL: VISA DEBIT

TO REPORT AN ISSUE
Visit https://emailus.usps.com

The timeliness of service to or from destinations outside the contiguous US may be affected by the limited availability of transportation.

All hazardous labels/markings on reused boxes MUST be completely removed/obliterated if they no longer match the contents.

In a hurry? Self-service kiosks offer quick and easy check-out. Any Retail Associate can show you how.

PREVIEW YOUR MAIL AND PACKAGES
Sign up for FREE at



TRACK STATUS BY TEXT MESSAGE
Send tracking number to 28777 (2USPS)
Standard message and data rates may apply

TRACK STATUS ONLINE
Visit https://www.usps.com/tracking
Text and e-mail alerts available

PURCHASE DETAILS

Product	Qty	Unit Price	Price


CERTIFIED MAIL
9589 0710 5270 2657 7956 02
Retail
00936
U.S. POSTAGE PAID
FCM LG ENV
SAN JUAN, PR 00936
MAR 17, 2026
$7.47
RDC 99
S2324D502355-08
Felix Poianco Vasquez
Urb. Apolo II Calle Saturno
#2062 Guaynabo, PR
00969
General Counsel Luma Energy Servco LLC
y Luma Energy LLC
PO Box 364 267
San Juan, PR 00936-4267
HANDLE WITH CARE
Available August 1